

ÓRGANOS AUTÓNOMOS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INTRODUCCIÓN

Atendiendo a lo establecido por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia los Órganos Autónomos lo son de la información que proporcionan para la integración de la Cuenta Pública. Asimismo, de conformidad con lo señalado en el artículo 53 de la LGCG, en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, en la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le corresponde formular e integrar la información Consolidada de los Órganos Autónomos.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, la información financiera de los Órganos Autónomos está integrada por la información de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)¹, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y de la Fiscalía General de la República (FGR).

Las notas a los estados financieros de los Órganos Autónomos provienen de las notas de cada ente público que las conforman, mismas que pueden ser consultadas en sus respectivos apartados.

Para la integración de la información correspondiente al ejercicio fiscal 2020, y de conformidad a los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la LGCG, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros consolidados de los Órganos Autónomos, con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose,
- Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- Notas de Gestión Administrativa.

¹ Para el ejercicio 2020, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación dejó de ser un organismo autónomo, por lo que no reporta información del ejercicio fiscal; sin embargo, se considera por haber reportado información en Cuenta Pública 2019 derivado a que la información financiera es comparativa con el año inmediato anterior.

CUENTA PÚBLICA 2020

NOTAS DE DESGLOSE:

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

➤ Efectivo y Equivalentes

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Efectivo y Equivalentes:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	3,387,150	10,795,062
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	522,841,963	157,162,292
Instituto Nacional Electoral	965,381,936	789,354,697
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	133,835,829
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	58,232,380	58,747,087
Instituto Federal de Telecomunicaciones	135,547,121	126,104,235
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,410,957,167	1,825,079,064
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	248,010,848	133,838,297
Fiscalía General de la República	3,375,881,534	0
Suma de Efectivo y Equivalentes	6,720,240,099	3,234,916,563

➤ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	41,822,277	93,763,077
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	137,080	9,779
Instituto Nacional Electoral	122,265,293	95,637,037
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	129,667
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	1,125,903	1,581,759
Instituto Federal de Telecomunicaciones	303,395	367,772
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	81,029,104	57,624,043
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	29,043	204,685
Fiscalía General de la República	80,281	0
Suma de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	246,792,376	249,317,819

CUENTA PÚBLICA 2020

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	29,015,458	60,704,815
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	13,593,433	16,570,760
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2,711,722	14,146,168
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Fiscalía General de la República	0	0
Suma de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	45,320,613	91,421,743

➤ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Inventarios:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	0	0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	71,678
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Fiscalía General de la República	0	0
Suma de Inventarios	0	71,678

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Almacenes:

CUENTA PÚBLICA 2020

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	623,628	427,711
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	11,559,240	9,198,115
Instituto Nacional Electoral	44,241,441	33,459,928
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	1,320,913
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,246,746	574,189
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	70,298,106	106,659,779
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	11,061,110	11,658,694
Fiscalía General de la República	1,232,173,476	0
Suma de Almacenes	1,371,203,747	163,299,329

➤ Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Los Órganos Autónomos no reportan información en el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

➤ Otros Activos Circulantes

Los Órganos Autónomos no reportan información en el rubro de Otros Activos Circulantes.

➤ Inversiones Financieras a Largo Plazo

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	17,630,241	17,133,258
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	1,260,267,355	1,039,035,270
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,641,615,304	1,183,281,706
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Fiscalía General de la República	433,203,058	0
Suma de Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,352,715,958	2,239,450,234

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	0	0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2,177,229	177,229
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Fiscalía General de la República	0	0
Suma de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,177,229	177,229

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

❖ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	390,561,946	390,561,946
Instituto Nacional Electoral	2,443,713,572	2,248,821,293
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	923,553,840	923,553,840
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,886,875,703	1,874,890,077
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	569,958,002	556,738,145
Fiscalía General de la República	9,607,842,084	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	15,822,505,147	5,994,565,301

CUENTA PÚBLICA 2020

De acuerdo a la relación de Bienes Inmuebles que cada Entidad muestra, se presenta el producto de la conciliación contable-física que reportan en sus notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020:

(Pesos)

Concepto	2020	COFECE	CNDH	INE	INAI	IFT	INEGI	TFJA	FGR
Terrenos	1,468,600,567	0	93,780,664	726,559,489	0	119,043,092	428,051,931	101,165,391	0
Viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Edificios no Habitacionales	13,865,024,727	0	296,781,282	1,343,400,059	0	804,510,748	1,457,200,798	422,726,271	9,540,405,569
Otros Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	15,333,625,294	0	390,561,946	2,069,959,548	0	923,553,840	1,885,252,729	523,891,662	9,540,405,569
Infraestructura	62,211,016	0	0	0	0	0	0	0	62,211,016
Subtotal de Infraestructura	62,211,016	0	0	0	0	0	0	0	62,211,016
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	426,668,836	0	0	373,754,024	0	0	1,622,974	46,066,339	5,225,499
Subtotal de Construcciones en Proceso	426,668,836	0	0	373,754,024	0	0	1,622,974	46,066,339	5,225,499
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	15,822,505,146	0	390,561,946	2,443,713,572	0	923,553,840	1,886,875,703	569,958,001	9,607,842,084
Subtotal de Bienes Inmuebles	15,333,625,294	0	390,561,946	2,069,959,548	0	923,553,840	1,885,252,729	523,891,662	9,540,405,569
Valor relación de bienes inmuebles	15,333,625,299	0	390,561,946	2,069,959,553	0	923,553,840	1,885,252,729	523,891,662	9,540,405,569
Diferencia	-5	0	0	-5	0	0	0	0	0

Respecto de la información de los Órganos Autónomos, en particular el Instituto Nacional Electoral aclara que la Relación de Bienes Inmuebles revela 5 inmuebles que están en proceso de regularización a un importe de un peso cada uno, por este motivo aparece como importe en conciliación la cantidad de 5 pesos.

❖ Bienes Muebles

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Bienes Muebles:

CUENTA PÚBLICA 2020

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	74,428,227	76,062,604
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	357,349,897	361,824,188
Instituto Nacional Electoral	2,198,776,987	2,288,573,237
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	96,396,551
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	174,943,819	173,930,295
Instituto Federal de Telecomunicaciones	460,859,928	450,202,584
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2,978,388,801	3,166,719,194
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	502,788,422	472,034,424
Fiscalía General de la República	6,871,027,948	0
Suma de Bienes Muebles	13,618,564,029	7,085,743,077

De acuerdo a la relación de Bienes Muebles que cada ente presenta, se muestra el producto de la conciliación contable-física que reportan en sus notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020:

(Pesos)

Concepto	2020	COFECE	CNDH	INE	INAI	IFT	INEGI	TFJA	FGR
Mobiliario y Equipo de Administración	5,609,992,020	33,968,759	215,530,283	1,512,570,464	166,974,784	196,034,590	1,706,058,521	336,196,917	1,442,657,702
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	401,875,567	1,316,327	12,129,845	181,474,234	0	8,804,694	48,154,510	10,395,643	139,600,314
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	576,267,561	389,140	3,446,157	3,585,657	0	3,824,331	9,594,847	232,154	555,195,275
Vehículos y Equipo de Transporte	3,745,153,532	12,510,494	70,184,856	226,677,959	3,734,682	33,879,394	711,981,781	60,210,207	2,625,974,159
Equipo de Defensa y Seguridad	1,262,400,216	0	39,711	0	0	0	0	0	1,262,360,505
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,996,241,771	26,235,657	55,560,525	273,834,752	4,234,353	218,266,661	502,599,143	93,809,891	821,700,789
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	17,465,330	7,850	458,520	44,121	0	50,258	0	1,943,609	14,960,972
Activos Biológicos	9,168,032	0	0	589,800	0	0	0	0	8,578,232
Suma de Bienes Muebles	13,618,564,029	74,428,227	357,349,897	2,198,776,987	174,943,819	460,859,928	2,978,388,801	502,788,422	6,871,027,948
Valor relación de bienes	13,616,874,292	74,428,227	357,349,897	2,198,776,987	173,254,082	460,859,928	2,978,388,801	502,788,422	6,871,027,948
Diferencia	1,689,737	0	0	0	1,689,737	0	0	0	0

Por su parte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informa que, la diferencia en conciliación se refiere a que, hasta el 31 de diciembre de 2020, expresan su valor actualizado mediante la aplicación al costo de adquisición, de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), así como las bajas de bienes de ejercicios anteriores.

CUENTA PÚBLICA 2020

En la Relación de Bienes Muebles con corte al 31 de diciembre de 2020, se identificaron dos bienes intangibles (con el concepto de software) por un monto de \$ 213,691 los cuales se reclasificarán en el ejercicio inmediato siguiente a la cuenta de Intangibles; y consumibles médicos por un monto de \$150,442 a los cuales se les asignará un número de inventario

❖ Activos Intangibles

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Activos Intangibles:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	472,702,275	454,846,368
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	5,833,192	5,833,192
Instituto Federal de Telecomunicaciones	69,406,884	69,406,884
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Fiscalía General de la República	1,382,158,353	0
Suma de Activos Intangibles	1,930,100,704	530,086,444

➤ Activos Diferidos

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Activos Diferidos:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	0	0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	37,167,701	65,152,050
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	106,879,776	127,669,842
Fiscalía General de la República	0	0
Suma de Activos Diferidos	144,047,477	192,821,892

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Estimaciones y Deterioros

❖ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	-40,165,168	-34,020,297
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-108,492,100	-39,328,660
Instituto Nacional Electoral	-2,267,442,153	-2,136,846,636
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	-60,973,870
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-435,606,487	-391,190,536
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-624,688,721	-568,016,372
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	-1,927,023,295	-1,772,723,178
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Fiscalía General de la República	0	0
Suma de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,403,417,924	-5,003,099,549

❖ Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes

Los Órganos Autónomos no reportan información en el rubro de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes.

➤ Otros Activos No Circulantes

Se presenta la información consolidada de los Órganos Autónomos que integra el rubro de Otros Activos no Circulantes:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0	0
Instituto Nacional Electoral	0	0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	801,967,089	801,967,089
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Fiscalía General de la República	0	0
Suma de Otros Activos No Circulantes	801,967,089	801,967,089

CUENTA PÚBLICA 2020

Pasivo

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el género de Pasivo:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	45,209,427	104,558,140
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	295,818,912	235,695,872
Instituto Nacional Electoral	3,891,623,819	3,917,896,496
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	133,633,197
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	527,502,972	585,104,503
Instituto Federal de Telecomunicaciones	146,134,043	136,808,780
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,489,504,292	1,874,927,086
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	354,119,846	260,758,980
Fiscalía General de la República	3,276,731,943	0
Suma del Pasivo Total	10,026,645,254	7,249,383,054

➤ Pasivo Circulante

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el grupo de Pasivo Circulante:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	45,209,427	104,558,140
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	121,725,582	93,499,752
Instituto Nacional Electoral	697,654,529	597,871,417
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	133,633,197
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	116,216,192	126,752,682
Instituto Federal de Telecomunicaciones	146,134,043	136,808,780
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,489,504,292	1,874,927,086
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	246,026,154	130,752,266
Fiscalía General de la República	3,276,731,943	0
Suma del Pasivo Circulante	6,139,202,162	3,198,803,320

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Pasivo No Circulante

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el grupo de Pasivo No Circulante.

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	174,093,330	142,196,120
Instituto Nacional Electoral	3,193,969,290	3,320,025,079
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	411,286,780	458,351,821
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	0
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	108,093,692	130,006,714
Fiscalía General de la República	0	0
Suma de Pasivo No Circulante	3,887,443,092	4,050,579,734

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos de Gestión

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el grupo de ingresos de gestión.

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	0	0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	19,974,464	19,551,643
Instituto Nacional Electoral	81,229,257	32,822,794
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	0	0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	94,969,565	68,408,786
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Fiscalía General de la República	5,322,421	0
Suma de Ingresos de Gestión	201,495,707	120,783,223

CUENTA PÚBLICA 2020

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el grupo de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	559,225,868	529,321,174
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,774,207,802	1,809,405,805
Instituto Nacional Electoral	15,451,920,717	15,682,758,463
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	587,419,646
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	867,285,140	829,011,956
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,959,822,050	2,084,916,258
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	15,459,837,638	11,160,100,690
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,715,527,544	2,673,014,743
Fiscalía General de la República	15,314,525,091	0
Suma de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	54,102,351,850	35,355,948,735

- Otros Ingresos y Beneficios

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el grupo de Otros Ingresos y Beneficios:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	781,885	1,239,132
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	48,770	9,470,830
Instituto Nacional Electoral	124,694,988	117,273,888
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	0	0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	59,420,935	52,770,755
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	23,203,277	41,192,678
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	25,053,671	36,274,480
Fiscalía General de la República	229,159,782	0
Suma de Otros Ingresos y Beneficios	462,363,308	258,221,763

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Gastos y Otras Pérdidas

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el género de Gastos y Otras Pérdidas:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	567,094,100	539,071,183
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,496,177,162	1,846,243,492
Instituto Nacional Electoral	15,144,082,192	16,394,141,250
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	597,188,494
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	882,055,226	920,111,333
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,608,994,082	1,750,262,429
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	15,952,160,115	10,637,085,249
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,695,492,738	2,686,889,414
Fiscalía General de la República	15,022,311,609	0
Suma de Gastos y Otras Pérdidas	53,368,367,224	35,370,992,844

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este Estado muestra el monto de la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 y se conforma como sigue:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	52,516,928	59,603,275
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	878,139,114	643,731,788
Instituto Nacional Electoral	1,377,298,345	955,689,513
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	37,075,893
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	116,160,625	130,916,433
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,475,303,887	2,065,236,818
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	3,015,910,245	3,397,716,968
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	1,084,607,355	1,041,385,107
Fiscalía General de la República	19,625,634,791	0
Suma del Total de la Hacienda Pública / Patrimonio	28,625,571,290	8,331,355,795

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

➤ Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

CUENTA PÚBLICA 2020

Los orígenes de las actividades de operación cobrados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 fueron por 56,050,602,925 y en 2019 por 34,777,579,448 pesos. Las aplicaciones de las actividades de operación pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 fueron por 50,400,728,851 y en 2019 por 33,586,524,639 pesos, reflejándose un diferencial de actividades de operación en 2020 por 5,649,874,074 y en 2019 1,191,054,809 pesos.

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	2,028,416	718,694
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	403,698,079	51,738,621
Instituto Nacional Electoral	818,967,828	630,045,880
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	613,221
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	29,645,867	-42,005,963
Instituto Federal de Telecomunicaciones	466,500,192	527,411,011
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	26,263,271	133,536
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	45,088,477	22,399,809
Fiscalía General de la República	3,857,681,944	0
Suma de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	5,649,874,074	1,191,054,809

➤ Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

Los orígenes de las actividades inversión cobrados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 fueron por 538,974,726 y en 2019 por 1,413,708,105 pesos. Las aplicaciones de las actividades de inversión pagados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 fueron por 2,057,525,576 y en 2019 por 3,004,921,012 pesos, reflejándose un diferencial de actividades de inversión en 2020 por -1,518,550,850 y en 2019 por -1,591,212,907 pesos.

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	-1,832,498	-519,212
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-2,597,689	12,251,967
Instituto Nacional Electoral	-642,940,589	-1,003,243,954
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	26,970,824	41,491,662
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-459,171,291	-488,612,114
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	-26,263,271	-133,536
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	69,084,074	-152,447,720
Fiscalía General de la República	-481,800,410	0
Suma de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,518,550,850	-1,591,212,907

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Los orígenes de las actividades de financiamiento cobrados por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 fueron por 431,500,563 y en 2019 por 1,600,873,418 pesos. Las aplicaciones de las actividades de financiamiento en 2020 fueron por 943,664,422 y en 2019 por 536,327,857 pesos, reflejándose un diferencial de actividades de financiamiento en 2020 por -512,163,859 y en 2019 por 1,064,545,561 pesos.

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	-7,603,830	-1,432,935
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-35,420,719	-192,703,555
Instituto Nacional Electoral	0	0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	84,136,760
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-57,131,398	11,181,421
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,113,985	-240,855,043
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	-414,121,897	1,404,218,913
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0	0
Fiscalía General de la República	0	0
Suma de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-512,163,859	1,064,545,561

➤ Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el renglón de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	-7,407,912	-1,233,453
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	365,679,671	-128,712,967
Instituto Nacional Electoral	176,027,239	-373,198,074
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	84,749,981
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-514,707	10,667,120
Instituto Federal de Telecomunicaciones	9,442,886	-202,056,146
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	-414,121,897	1,404,218,913
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	114,172,551	-130,047,911
Fiscalía General de la República	3,375,881,534	0
Suma del Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,619,159,365	664,387,463

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

Se presenta la información consolidada de los entes públicos de los Órganos Autónomos que integra el renglón de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Comisión Federal de Competencia Económica	3,387,150	10,795,062
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	522,841,963	157,162,292
Instituto Nacional Electoral	965,381,936	789,354,697
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	133,835,829
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	58,232,380	58,747,087
Instituto Federal de Telecomunicaciones	135,547,121	126,104,235
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,410,957,167	1,825,079,064
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	248,010,848	133,838,297
Fiscalía General de la República	3,375,881,534	0
Suma del Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	6,720,240,099	3,234,916,563

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables de los Órganos Autónomos

ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 1o. de Enero al 31 de diciembre de 2020	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	54,674,106,127
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	176,534,640
Ingresos Financieros	75,573,732
Incremento por Variación de Inventarios	17,560,244
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	24,242,906
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	59,157,758
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	84,429,902
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	84,429,902
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	54,766,210,865

Respecto de los ingresos contables no presupuestarios y de los ingresos presupuestarios no contables de los entes públicos de los Órganos Autónomos, su integración puede ser consultada en el respectivo apartado de cada ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020

ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 1o. de Enero al 31 de diciembre de 2020	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	53,913,337,317
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,283,240,967
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	293,736,717
Mobiliario y Equipo de Administración	240,970,871
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,765,735
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	641,667
Vehículos y Equipo de Transporte	26,223,409
Equipo de Defensa y Seguridad	405,640,554
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,937,655
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	96,598,293
Activos Intangibles	17,855,905
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	25,936,976
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	1,012,702,457
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	28,632,343
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	107,598,385
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,738,270,874
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	604,333,086
Provisiones	314,643,126
Disminución de Inventarios	19,662,017
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	331,263,806
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	468,368,839
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	53,368,367,224

Respecto de los egresos presupuestarios no contables y los gastos contables no presupuestarios de los entes públicos de los Órganos Autónomos, su integración puede ser consultada en el respectivo apartado de cada ente público.

NOTAS DE MEMORIA:

Las notas de memoria de los Órganos Autónomos son producto de las notas de cada ente público que lo conforma, mismas que pueden ser consultadas en el respectivo apartado de cada ente público.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

INTRODUCCIÓN

Las notas de gestión administrativa de los Órganos Autónomos están integradas con la información de la Comisión Federal de Competencia Económica, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación¹, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Fiscalía General de la República.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, la información de los Órganos Autónomos se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan la Comisión Federal de Competencia Económica, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Fiscalía General de la República.

Con fundamento en el artículo 17 de la LGCG, cada ente público de los Órganos Autónomos (Comisión Federal de Competencia Económica, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto Nacional Electoral, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Fiscalía General de la República) es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto en la LGCG y las disposiciones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- La Comisión Federal de Competencia Económica informa lo siguiente:
 - ❖ Valor Histórico Original

¹ Para el ejercicio 2020, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación dejó de ser un organismo autónomo, por lo que no reporta información del ejercicio fiscal; sin embargo, se considera por haber reportado información en Cuenta Pública 2019 derivado a que la información financiera es comparativa con el año inmediato anterior.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Los derechos, obligaciones y transformaciones patrimoniales que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico en moneda nacional.
 - El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado de su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria del gasto, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación o dación en pago. En consecuencia, los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del costo histórico devengado.
- ❖ Reconocimientos de los efectos de la inflación
- De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), todos los activos monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC.
 - Dentro del enfoque histórico es necesario el reconocimiento de los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario, de tal forma que las cifras que sirven de base para el reconocimiento inicial de los activos y pasivos no pierdan objetividad, por lo que, en su caso, se actualizará mediante el uso del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), por considerarse en la actualidad los más adecuados.
 - De conformidad con el "ACUERDO por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre del 2014, se considera la aplicación de los efectos de la reexpresión de la información financiera en caso de existir un entorno inflacionario igual o superior del 100% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	
Año	Inflación acumulada
Total	14.43%
2017	6.77%
2018	4.83%
2019	2.83%

FUENTE: Banco de México

- ❖ Cuentas bancarias productivas
- Los rendimientos generados en las cuentas bancarias productivas se informan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Módulo de Ingresos (MODIN).

- ❖ Derechos a recibir efectivo o equivalentes
 - Se registran en la cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo, los adeudos de funcionarios públicos de la COFECE, a su valor nominal.
- ❖ Inventarios
 - De conformidad con el artículo 27 de la LGCG, por lo menos una vez al año, se realiza el inventario físico completo de los bienes, el cual deberá coincidir con los saldos contables presentados en las cuentas de activo correspondientes, para su posterior publicación en la página electrónica de la COFECE.
- ❖ Almacenes
 - El control de las existencias de bienes de consumo se realiza a través del Sistema GRP-SAP Gestión de materiales, que permite controlar el registro de entradas y salidas de almacén por artículo, partida presupuestal y unidad responsable.
 - Se determinó la aplicación del método de costo promedio para la valuación de inventarios, considerando el volumen de movimientos de inventarios.
 - La Dirección de Recursos Materiales adscrita a la Dirección General de Administración, se encarga de controlar los bienes de consumos de escaso o nulo movimiento, mediante el seguimiento al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles para el ejercicio en curso.
- ❖ Bienes Muebles e Inmuebles
 - Los bienes muebles se encuentran registrados a su valor de adquisición conforme al primer párrafo del artículo 27 de la LGCG.
 - El control de los bienes muebles se realiza a través del sistema GRP-SAP Gestión de inventarios y el registro contable se realiza a valor histórico, considerando invariablemente los importes consignados en los documentos comprobatorios y justificativos originales.
- ❖ Obligaciones derivadas de la relación laboral
 - Las indemnizaciones al personal que resulten por laudos emitidos o de sentencia definitiva dictada por la autoridad competente, se ejecutan a través del fideicomiso en el que participa la COFECE denominado “Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica”.
 - Los derechos laborales del personal por jubilación, indemnización por vejez, cesantía en edad avanzada, son a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), ya que las relaciones laborales se regulan por el Apartado “B” del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria.
- ❖ Ingresos por transferencias del gobierno federal y gastos del ejercicio
 - Los ingresos de la COFECE provienen de transferencias del Gobierno Federal conforme al presupuesto de egresos autorizado en cada ejercicio fiscal, así como, por ingresos excedentes por el cobro de derechos por concepto de recepción, estudio y trámite de concentraciones a que se refiere la Ley Federal de Competencia Económica, de conformidad con el artículo 77 y 77-A de la Ley

Federal de Derechos vigente, los cuales podrán incorporarse al presupuesto de la Comisión mediante ampliación líquida aprobada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de la SHCP de conformidad con el artículo 20 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; para sufragar el costo de los programas sustantivos encomendados y los gastos de operación y de inversión.

➤ La Comisión Nacional de los Derechos Humanos informa lo siguiente:

Cambios en políticas contables. El 7 de mayo de 2008 se reformó el artículo 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dotándose de facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental, las cuales regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos y patrimonial, con el fin de garantizar su armonización en los tres órdenes de gobierno.

Derivado de lo anterior, el 31 de diciembre de 2008 se publicó la LGCG vigente al día siguiente de su publicación, ordenamiento legal que establece en sus artículos 1 segundo párrafo y 17, que su contenido es de observancia obligatoria, entre otros, para los órganos autónomos; asimismo, precisa que cada ente público será el responsable de su contabilidad, de la operación del sistema, así como del cumplimiento de lo dispuesto en la ley referida y de las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Desde el ejercicio fiscal de 2012, la administración de la CNDH adoptó acciones para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal en los términos de la propia LGCG y el CONAC. Por lo anterior desde el ejercicio fiscal 2012, la CNDH aplicó las Normas de Contabilidad Gubernamental, en congruencia a lo establecido en el “Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental” emitido por el CONAC, que establece que a partir del 02 de enero de 2012, deberán realizarse registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Armonizados y de acuerdo con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

➤ El Instituto Nacional Electoral informa lo siguiente:

❖ Aportaciones e Inversiones Financieras

El Instituto Nacional Electoral posee activos financieros creados por medio de la canalización de recursos monetarios para incrementar fideicomisos, en el ejercicio 2020 están vigentes los siguientes:

❖ Fideicomiso de Activo Inversión

“Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”, es un Fideicomiso de Activo, creado con el fin de adquirir y/o construir inmuebles, permitiendo con ello ahorros, eficiencia en el gasto público, así como contar con instalaciones accesibles, incluyentes, ambientalmente sustentables, confortables para el personal que labora en ellas y los usuarios.

❖ Fideicomiso de Gasto

“Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral”, creado para cubrir el término de la relación laboral al personal que deja de prestar sus servicios en el Instituto.

En el ejercicio 2020, se realizaron registros diversos a efecto de alinear las cuentas en las que se registra la operación de los Fideicomisos, al plan de cuentas emitido en los acuerdos del CONAC, con ello se da cumplimiento a los preceptos de Armonización Contable, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

❖ Inversiones Temporales

En el Instituto Nacional Electoral, aun cuando no se considera una actividad propia, realiza inversiones aplicando temporalmente los recursos públicos disponibles en cuentas productivas que generan rendimientos financieros en favor del Instituto y son incorporados al presupuesto aprobado como ingresos excedentes.

❖ Activos Fijos

El registro de los bienes de activo fijo se realiza a valor histórico, considerando invariablemente los importes consignados en los documentos comprobatorios y justificativos originales, de conformidad con la normatividad aplicable, en el caso de los Bienes Inmuebles, el importe se actualiza de conformidad con los avalúos realizado ante el INDAABIN.

El método de depreciación se apega a los lineamientos específicos para la depreciación y actualización de sus activos considerando la vida útil de los mismos, en apego a las “Reglas Específicas del Registro y Valor del Patrimonio” emitidas por el CONAC.

❖ Provisiones

Las obligaciones derivadas de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) se provisionan cada mes para su correspondiente entero en tiempo y forma ante la autoridad competente de acuerdo con las disposiciones aplicables; siendo entre otros conceptos las retenciones correspondientes a nóminas, arrendamientos, honorarios por servicios independientes y otros servicios.

➤ El Instituto Federal de Telecomunicaciones informa lo siguiente:

❖ Base del costo histórico

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos, excepto cuando se indique lo contrario.

El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo, en caso de ser producto de una donación adjudicación o dación en pago.

❖ Efectivo y equivalentes

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos diarios. Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar a su valor de mercado.

❖ Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

Los derechos a recibir bienes o servicios se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estime que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia el Instituto. Una vez que el bien o servicio es recibido, el Instituto reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del periodo, dependiendo de si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

El Instituto evalúa periódicamente la capacidad de que los derechos a recibir bienes o servicios pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperabilidad de los mismos.

❖ Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

Los almacenes se conforman por materiales y suministros y se encuentran expresados a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio. La provisión por deterioro de los almacenes se estima sobre el 100.0% de los materiales y suministros que se considera que no se podrán utilizar.

❖ Inversiones Financieras

Se reconoce el importe de los recursos asignados al fideicomiso, vinculando las partidas del Clasificador por objeto del gasto con las subcuentas que permitan identificar las de gasto corriente y las de inversión.

El cargo o descargo de esta cuenta, se registrará con la rendición de cuentas que el fideicomiso entregue al Instituto, de conformidad con la documentación comprobatoria y el tipo de gasto previamente asignado, afectando las cuentas de activo específicas por la adquisición de bienes muebles, inmuebles, intangibles o inversiones; así como, las de resultados de gasto, o en su caso las de ingreso por los rendimientos generados o donativos recibidos.

❖ Los bienes muebles, inmuebles e intangibles

Los bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se registran a su valor de adquisición, la depreciación se determina sobre el valor de los activos utilizando el método de línea recta de acuerdo a los parámetros de estimación de vida útil, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable como sigue:

Concepto	Tasa (%)
Edificios no Habitacionales	3.3%
Mobiliario y Equipo de Administración	10.0%
Vehículos y Equipo de Transporte	20.0%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	10.0%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	20.0%
Mobiliario y Equipo Educativo y Audiovisual	33.3%

❖ Activos intangibles

Los activos intangibles, se registran a su valor de adquisición, la amortización se determina sobre el valor de los activos utilizando el método de línea recta de acuerdo con la estimación de vida útil del proyecto al que están asociados.

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Tasa (%)
Licencias	20.0%
Software	20.0% al 25.0%

❖ Resultado del ejercicio (ahorro)

El resultado del ejercicio (ahorro) neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Órgano durante el ejercicio que se presenta.

❖ Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Conforme al presupuesto de Egresos de la Federación el Instituto recibe transferencias de acuerdo a la asignación presupuestaria correspondiente, dichas transferencias son registradas en el momento en que el efectivo es recibido.

❖ Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (en adelante UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en adelante SHCP), el cual coincide con el publicado en el DOF.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

❖ Obligaciones laborales

La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión establece que el personal del Instituto es considerado como personal de confianza; la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, artículo 8, estipula que los empleados de confianza quedan excluidos de dicha Ley y únicamente gozarán de prestaciones al salario y beneficios de seguridad social, por lo que el Instituto no tiene obligación de reconocer ningún pasivo por obligaciones laborales.

➤ El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informa lo siguiente:

❖ Valor Histórico Original

- Todos los eventos que afectan económicamente al INEGI están cuantificados en términos monetarios y registrados al costo histórico en moneda nacional.
- El costo El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición, conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria o bien a su valor estimado o de avalúo; en consecuencia, los Estados Financieros del Instituto se encuentran elaborados sobre la base del costo histórico devengado.

CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ Reconocimientos de los efectos de la inflación
 - De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC.
 - Dentro del enfoque de valor histórico es necesario el reconocimiento de los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario, de tal forma que las cifras que sirven de base para el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, no pierdan objetividad, por lo que, en su caso, se actualizará mediante el uso del INPC o de las Unidades de Inversión, por considerarse en la actualidad los más adecuados.
 - Con base al acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el CONAC, última reforma publicada en el DOF de fecha 27 de diciembre de 2017, en su numeral 14 indica: Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el INPC acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

Año	Inflación Acumulada
diciembre 2017 - diciembre 2020	11.2%

- ❖ En la elaboración de los estados financieros se aplican las siguientes bases de medición:
 - Los Inventarios. - Están registrados a su valor de adquisición o a su costo estimado de producción, hasta en tanto el CONAC emita el método de valuación en términos del artículo 9, fracción III de la LGCG.
 - Los Almacenes.- Como valor de entrada, están registrados a su costo de adquisición, atendiendo lo que señalan las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y a lo descrito en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación, el cual menciona que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional, considerando el volumen de las existencias y las características de las actividades que desarrolla este ente público, se optó por utilizar como valor de salida, el método de costos promedio de conformidad con el Oficio Circular 309-A-0035/2008 publicado el 05 de marzo del 2008, en el DOF, hasta en tanto el CONAC defina el método de valuación en términos del artículo 9 fracción III de la LGCG.
 - Los Bienes Muebles. - Se encuentran valuados al costo histórico y en algunos casos a valor de avalúo, conforme a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación.
- ❖ Los Bienes Inmuebles. - Se encuentran registrados a su valor de adquisición y actualizados con base a los avalúos practicados por el INDAABIN de fecha 19 de mayo de 2015, conforme al documento CONAC/Secretaría Técnica.- 0113/2014 de fecha 11 de noviembre de 2014 emitido por el Secretario Técnico del CONAC.
- ❖ Este ente público no realiza operaciones en el extranjero, por tal motivo no existen registros contables relacionados.

❖ El Instituto no cuenta con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

❖ Ingresos Por Clasificar

En esta cuenta se registran contablemente los ingresos propios, los cuales son susceptibles de transferirse al presupuesto del Instituto, mediante ampliación presupuestal.

❖ Ingresos por transferencias del Gobierno Federal y gastos del ejercicio

Los ingresos del Instituto provienen principalmente por transferencias del Gobierno Federal, para sufragar el gasto de funcionamiento de los programas sustantivos encomendados y los gastos de inversión, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal, reconocidos al momento de la recepción de los recursos en la cuenta concentradora de bancos, previo trámite ante la Tesorería de la Federación, quien libera las Cuentas por Liquidar Certificadas. El gasto de funcionamiento del ejercicio se reconoce y registra en el momento de su pago, así como en el momento del consumo de materiales y suministros, con excepción de lo indicado en el siguiente párrafo.

❖ Ingresos Excedentes

• El Instituto genera ingresos excedentes por los siguientes conceptos:

- Por la venta de servicios, trabajos especiales y encuestas.
- Asimismo, se reconocen como propios, los que provienen de recuperaciones por: enajenaciones de bienes, venta de desechos, intereses de valores, indemnizaciones, entre otros.

• Los ingresos propios, son susceptibles de reconocerse como una ampliación al Presupuesto una vez que la SHCP los dictamina como ingresos excedentes, de conformidad con el numeral IV del Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos, publicado en el DOF el 04 de marzo de 2016. Los cuales se notifican a través del Módulo de la Subsecretaría de Ingresos y se autorizan mediante la emisión de una ampliación líquida al Presupuesto en el Módulo de Adecuación Presupuestaria de la Subsecretaría de Egresos, ambos de la SHCP. Estos Ingresos están normados en el Capítulo III.- Ejercicio del Presupuesto, numeral H de la Norma para el Ejercicio del Presupuesto del Instituto.

• Actualmente estos ingresos se reconocen en la cuenta contable 4319.- Otros Ingresos Financieros, en virtud de que el Plan de Cuentas emitido por el CONAC no contempla en forma específica este tipo de Ingresos.

❖ Estimaciones de pasivos contingentes.

• El Instituto registra en cuentas de orden contable, las estimaciones para pasivos contingentes derivado de demandas judiciales que se encuentran en proceso de resolución, específicamente por Juicios laborales, administrativos, civiles, fiscales y recursos administrativos, de conformidad con los artículos 2 y 46 fracción I, inciso f de la LGCG y de los siguientes documentos normativos emitidos por el CONAC: Definición de las Cuentas del Plan de Cuentas y del inciso h Pasivos Contingentes de las Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos, IV Valores de Activos y Pasivos, del Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).

- ❖ NIF emitidas por el CINIF, que no le son aplicables al Instituto.
 - De las NIF emitidas por el CINIF, la más significativa que no se aplica en los Estados Financieros del Instituto en virtud de que no forma parte de la normatividad emitida por el CONAC, es la siguiente:
 - Beneficios a los empleados. Se debe registrar un pasivo a largo plazo por el pasivo neto proyectado y el costo neto del periodo en el Estado de Resultados determinados con base en cálculos actuariales por todas aquellas prestaciones relacionadas con la antigüedad de los funcionarios, que se llegan a pagar al momento de la terminación laboral y en forma adicional a los conceptos cubiertos por el ISSSTE descritos en el numeral 5.8, de conformidad con el boletín D-3 “Beneficios a los empleados”.

➤ El Tribunal Federal de Justicia Administrativa informa lo siguiente:

El Sistema y Método de evaluación de los inventarios de Almacén de consumo es con base a precios promedio.

Reconocimientos de los efectos de la inflación

De conformidad con el “ACUERDO por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre del 2014, se considera la aplicación de los efectos de la reexpresión de la información financiera en caso de existir un entorno inflacionario igual o superior del 100% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

BIENES MUEBLES TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	
Año	Inflación acumulada
Total	14.43%
2017	6.77%
2018	4.83%
2019	2.83%

FUENTE: Banco de México

- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informa lo siguiente:
 - ❖ Efectos de la inflación. - El INAI no reconoce efectos de la inflación a través de la reexpresión, al determinar que no existe un entorno económico inflacionario.

Se entiende como entorno económico inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente al liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos, como son; el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26.0% (promedio anual 8.0%) .

CUENTA PÚBLICA 2020

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario son los siguientes:

• 31 de diciembre 2020	109.271	Inflación	3.15%
• 31 de diciembre 2019	105.934	Inflación	2.83%
• 31 de diciembre 2018	103.020	Inflación	4.83%

La inflación del ejercicio 2020 fue de 3.15%.

- ❖ Inmuebles, Inmuebles, mobiliario y equipo, hasta el 31 de diciembre de 2007, expresan su valor actualizado mediante la aplicación al costo de adquisición, de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), la depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos al 31 de diciembre de 2020, las tasas aplicadas fueron:

Concepto	%
Mobiliario y equipo	10
Equipo de comunicación y telecomunicación	10
Bienes informáticos	25
Equipo de transporte	30
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	10
Herramientas y refacciones	10
Maquinaria y equipo industrial	10

- ❖ La asignación presupuestal para gastos de operación e inversión, se registran como ingresos para ser aplicados a los costos de los programas de operación del Instituto y como aportaciones al patrimonio, respectivamente.
- ❖ Las erogaciones de gastos de operación e inversión están sujetas al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- ❖ Obligaciones laborales; La NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", establece que los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades cuyas relaciones laborales se rigen por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, son en su totalidad asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación. Por tales razones no hay contingencia laboral que deba ser provisionada.
- ❖ Las provisiones se registran en base al gasto devengado, por el monto y plazo correspondiente.
- ❖ El instituto no genera movimientos por reservas.
- ❖ El instituto no experimentó cambios de políticas significativas.

Los pagos a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de ser despedidos, de acuerdo a la Ley Federal de los Trabajadores del Estado (apartado B), se registran en el resultado del año en que se generan.

➤ La Fiscalía General de la República informa lo siguiente:

❖ Actualización

Para actualizar los valores en libros de los bienes inmuebles de la FGR, se utilizan avalúos paramétricos.

Para efectos de venta, desincorporación o registro de responsabilidades derivadas de pérdidas o destrucción de bienes muebles, el valor en libros se actualiza cuando es diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda.

❖ Operaciones en el Extranjero

Las operaciones que se realizan en moneda extranjera se registran al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizan reconociendo el diferencial cambiario, en cumplimiento del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, "Valuación".

❖ Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

La participación de la Institución en el patrimonio de la entidad paraestatal "Instituto Nacional de Ciencias Penales" se determina por el método de participación, considerando el patrimonio de dicha entidad al cierre de cada ejercicio fiscal.

❖ Sistema y método de valuación de inventarios

Los inventarios y almacenes se registran a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el CONAC y el método de valuación de los inventarios de bienes de consumo es el de costo promedio.

❖ Beneficios a empleados

La FGR no registra pasivos laborales para el retiro de su personal, debido a que las pensiones y jubilaciones son cubiertas de conformidad a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

❖ Provisiones

No se registran provisiones en la FGR.

❖ Reservas

No se registran reservas en la FGR.

❖ Cambios en políticas contables y corrección de errores

Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, la FGR no llevó a cabo registros contables por cambios en políticas contables y corrección de errores.

❖ Reclasificaciones

Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, no se realizaron reclasificaciones con impacto en el patrimonio de la Institución.

- ❖ Depuración y Cancelación de Saldos

A la fecha no existen saldos por depurar o cancelar que pudieran afectar el patrimonio de la FGR.

- ❖ Base Acumulativa

El registro de las operaciones de gasto se contabiliza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y el ingreso cuando se recauda.

- ❖ Efectivo y Equivalentes

Se registran los recursos monetarios que la FGR maneja principalmente en la Unidad de Tesorería en cuentas bancarias y de inversiones a corto plazo, así como aquellos que están en poder de las unidades responsables (Delegaciones, Órganos Desconcentrados y Unidades Administrativas).

- ❖ Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de la FGR

De acuerdo con el artículo 32 de la LGCC, cada ente público debe registrar en una cuenta de activo, los derechos patrimoniales que tengan en fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos; para ello, en la FGR se creó la subcuenta específica 1.2.1.3.1 denominada “Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos”.

- ❖ Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

Los bienes de la FGR se encuentran registrados a su costo histórico y en su caso, a valor de avalúo, conforme a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “9.- Valuación”; para fines de control y registro los bienes tienen como valor mínimo en libros el de una unidad monetaria. El valor en libros como se indica es para fines de control y registro, y no necesariamente refleja el valor para fines de aseguramiento y en su caso de enajenación.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

- La Comisión Federal de Competencia Económica informa lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020, la COFECE participa en el fideicomiso denominado “Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica”, celebrando el contrato de fideicomiso con la fiduciaria denominada “Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.”, publicándolo trimestralmente en el Diario Oficial de la Federación, los ingresos del periodo, rendimientos financieros; egresos; destino y saldo del fideicomiso de conformidad con el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos informa lo siguiente:

Sin información que revelar.

- El Instituto Nacional Electoral informa lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020, el Instituto actúa como fideicomitente en dos Fideicomisos: "Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral", Fideicomiso de Administración y Pago, creado con el fin de adquirir y/o construir inmuebles, permitiendo con ello ahorros, eficiencia del gasto público, así como contar con instalaciones accesibles, incluyentes, ambientalmente sustentables, confortables para el personal que labora en ellas y los usuarios; así como las necesidades relacionadas con el cambio de imagen de los Módulos de Atención Ciudadana, reportando un saldo al 31 de diciembre 2020 de 829,298,408 pesos.

El Fideicomiso "Fondo Para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral" cuya finalidad es cubrir el término de relación laboral al personal que deja de prestar sus servicios en el mismo; reporta un saldo al 31 de diciembre de 2020, de 430,968,947 pesos.

- El Instituto Federal de Telecomunicaciones informa lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene un fideicomiso de administración e inversión con Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C el cual se menciona en la Nota 4 en la sección de las notas de desglose.

- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informa lo siguiente:

El Instituto no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- El Tribunal Federal de Justicia Administrativa informa lo siguiente:

Se reporta que este Tribunal colegiado no cuenta con fideicomiso o mandato alguno.

- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informa lo siguiente:

"Sin información que revelar"

- La Fiscalía General de la República informa lo siguiente:

El saldo al 31 de diciembre de 2020, de la subcuenta donde se refleja el registro contable de los fideicomisos, mandatos y contratos análogos de la FGR ascendió a \$307,224,450.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

- La Comisión Federal de Competencia Económica informa lo siguiente:

La Comisión Federal de Competencia Económica no cuenta con eventos posteriores al cierre del período.

- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos informa lo siguiente:

En los meses de enero a marzo de 2021, la Tesorería de la CNDH efectuó el pago de los gastos que al 31 de diciembre de 2020 quedaron registrados como Presupuesto Devengado no Pagado, que por diversas gestiones administrativas al interior de las diferentes Unidades Responsables no pudieron ser pagados dentro del mismo año, siendo cubiertos con recursos asignados, en el Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio de 2020.

De los recursos disponibles al cierre del ejercicio del Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio de 2020, la CNDH, el 15 de enero de 2021, reintegró la disponibilidad a la TESOFE, en términos de lo establecido en el Art. 54 de la Ley señalada. Asimismo, la CNDH enteró el 15 de enero de 2021, a la TESOFE, la totalidad de los Ingresos Excedentes generados durante el ejercicio 2020, en virtud que dicha cantidad no fue ampliada al Presupuesto de Egresos de esta Comisión Nacional.

- El Instituto Nacional Electoral informa lo siguiente:

No hay eventos posteriores que reportar.

- El Instituto Federal de Telecomunicaciones informa lo siguiente:

No han existido eventos posteriores al cierre desde la fecha del estado de activos, pasivos y patrimonio y hasta la fecha de presentación de Cuenta Pública.

- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informa lo siguiente:

No se presentan eventos posteriores al cierre del mes de diciembre de 2020 que afecten la información.

- El Tribunal Federal de Justicia Administrativa informa lo siguiente:

No existen eventos posteriores.

- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales informa lo siguiente:

“Sin información que revelar”

- La Fiscalía General de la República informa lo siguiente:

Sin información por revelar